TEXTO SUSTITUTORIO MOCIÓNES 2151, 2104, 2128

El Congreso de la República

Acuerda:

Crear la Comisión Investigadora Multipartidaria, para que en un plazo de 120 días utiles se investigue desde el año 2018 al presente, las licitaciones públicas convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Nacional, Provías Descentralizado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como el estado de ejecución de las obras contratadas, el análisis de la selección que debe contemplar la elaboración de los términos de referencia, la formación de comisión de selección, la actuación de la OSCE, y a los funcionarios y exfuncionarios del Poder Ejecutivo y sus relaciones con las actividades de las empresas chinas para que en el informe respectivo se determinen las presuntas irregularidades y las responsabilidades correspondientes.



